



RETIRO, 15 OCT. 2020

DECRETO EXENTO N° 2.719,

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro".
6. Solicitud de fecha 23.SEP.020, emanado por el Encargado de Clínica Dental Móvil DAEM.
7. Decreto Exento N° 2.692 de fecha 09.OCT.020, que decreta Revóquese de Licitación N° 3024-64-L120 de nombre "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro".

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020, llama a Licitación Pública para la adquisición de "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro".
- 2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto al ítem presupuestario:  
22.04.004 Productos farmacéuticos.
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



N° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RRP/GBT/NVT/ERV/oas

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Finanzas Daem